



Nombre del servicio	Elaboración de notas informativas sobre nombres y apellidos para los usuarios que quieren normalizárselos en el Registro Civil		
Descripción	Elaboración de notas informativas sobre los nombres, apellidos o apodosos que el usuario solicite. Esta información suele incluir la etimología, el significado y la forma correcta en lengua catalana del antropónimo. Para los nombres y apellidos, también incluye la legislación vigente que permite realizar este tipo de cambios, para facilitar el trámite al usuario		
Subunidad (sección, área...) y persona responsable	Gabinete de Onomástica Dídac Martorell Paquier		
Otras unidades del mismo servicio o de otros servicios implicados	Corrección y traducción Gabinete de Terminología Comisión Técnica de Asesoramiento Lingüístico del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General (si procede, solamente para casos muy concretos)		
Horario y calendario de prestación del servicio	De lunes a viernes, de las 8 a las 15 horas Vacaciones de Navidad, de Semana Santa y los días del mes de agosto en los que cierra la UIB, cerrado		
Personas destinatarias	La comunidad universitaria y la sociedad balear en general		
Requisitos previos para la prestación del servicio	Ninguno		
Canales de prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Telefónico	<input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input type="checkbox"/> Web	<input type="checkbox"/> UIBdigital	<input type="checkbox"/> Otros
Tiempo previsto de tramitación (si procede)	En función del tipo de consulta o petición	Coste para el usuario (si procede)	Ninguno
Información complementaria (si procede)	La persona o entidad que realice consultas debe identificarse y facilitar sus datos de contacto para asegurar la respuesta a sus consultas		
Acciones que debe realizar la persona interesada			
Solicitud (cómo se debe solicitar, dónde hay que dirigirse...)	Presencial: al Servicio Lingüístico, Son Lledó Por teléfono: al número 971 17 2717 Por correo electrónico: <a href="mailto:consultes.onomastiques@uib.cat">consultes.onomastiques@uib.cat</a>		
Documentos que	Documentos normalizados		

deben presentarse	UIB	
	Otros documentos	Generalmente, la respuesta suele ser con una nota informativa (que incluye firma digital del jefe del Servicio, el sello y el logotipo del SL). Se envía por correo electrónico para que el usuario la pueda descargar y presentar en el Registro Civil o en el Juzgado de Paz
Otra información de interés		